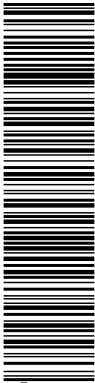


DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 12-02-26	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H5S6A-274QH-I9Q3G Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2026 a las 14:37:30 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 03/03/2026 09:54 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 03/03/2026 13:53 ESTADO FIRMADO 03/03/2026 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1904721.H5S6A-274QH-I9Q3G.3A098B30624F94D6D545F049EF220FED8E392A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2026

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 11 horas del día 12 de febrero de 2026, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcaldesa –Presidenta en funciones

Dña. Carmen Yáñez Quirós.

Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)
D. Santiago Amaro Barril (Portavoz del grupo Popular)
Dña. Marta Garrido Moreno (Portavoz del grupo VOX)
D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)

Secretaria

Dña. M.ª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Se excusan, Dña. Montserrat Josefina Girón Abumalham y D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde-Presidente titular.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTA ANTERIOR. -

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de enero de 2026, los miembros de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a las mismas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Acta de JP: Acta JP 12-02-26		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: H5S6A-274QH-I9Q3G Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2026 a las 14:37:30 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 03/03/2026 09:54 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 03/03/2026 13:53	FIRMADO 03/03/2026 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1804721.H5S6A-274QH-I9Q3G 3A098B30624F34D545F049EF220FED8E392A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO. -

En primer lugar, la Sra. Yáñez Quirós, presidenta en funciones, informó que en el próximo pleno se iba a tratar el Presupuesto de la Entidad y su Organismo Autónomo, así como el expediente instado para la declaración de utilidad pública del proyecto de instalación de una planta de materiales catódicos. Explicó que, por tratarse de dos temas de gran calado y susceptibles de un amplio debate, se interesaba por el grupo de gobierno que no se incluyeran otros asuntos en la sesión de este mes de febrero, salvo dos Declaraciones Institucionales, una sobre el día internacional de la Mujer y, otra, sobre el apoyo de la Corporación al impulso a la investigación y tratamiento de las enfermedades raras a nivel sanitario y social.

Aceptado el planteamiento sobre la preparación del orden del día del pleno ordinario del mes en curso, el Sr. Valdés Marín destacó la importancia de que la Ciudad de Mérida defina su posición respecto al futuro del municipio como nudo ferroviario regional y su papel en la consolidación del servicio de trenes de alta velocidad. En su intervención dijo que le preocupaba que esta posición fuera relegada por el municipio de Badajoz, que no contaba con diferentes líneas como Mérida, pero sí con un nuevo servicio del Alvia que no paraba en la Ciudad.

El Sr. Fuster Flores dijo que este asunto haría que estudiarlo mejor y, en estos momentos, centrarse en la discusión del Presupuesto.

En este sentido, la Sra. Yáñez Quirós añadió que se les había trasladado documentos del Proyecto a los grupos políticos municipales, con el fin de que pudieran hacer alguna propuesta sobre su contenido.

Nuevamente, el Sr. Valdés Marín apuntó a que solo se les había dado 2 días para poder presentar aportaciones, lo que era un plazo muy escaso.

El Sr. Amaro Barril puntualizó que mejor era contar con el Proyecto al completo para tener una visión más global y poder presentar alternativas con mejor criterio.

El Sr. Fuster Flores contestó diciendo que este era un modo más operativo que entregar la totalidad del Proyecto, porque éste en su mayor parte tenía contemplados créditos ya comprometidos y no susceptibles de ser modificados.

La Sra. Garrido Moereno expuso que había hecho una relación de propuestas que podía materializarse en distintos Proyectos, por lo que quería saber el plazo disponible para su entrega.

El Sr. Valdés Marín también dijo que tenía una relación de propuestas.

El Sr. Fuster Flores informa que las propuestas se deberán presentar hasta las 11 horas del 24 de febrero para que los técnicos del Ayuntamiento evalúen su viabilidad.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Acta de JP: Acta JP 12-02-26		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: H5S6A-274QH-I9Q3G Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2026 a las 14:37:30 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 03/03/2026 09:54 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 03/03/2026 13:53	FIRMADO 03/03/2026 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1904721.H5S6A-274QH-I9Q3G.3A098B30624F04DEDD545F049EF220FED8E392A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Tras lo cual, y habiendo deliberado previamente, se acordó el siguiente orden del día para el Pleno ordinario a celebrar el día 26 de febrero de 2026, a las 9 horas y 30 minutos:

- 1º.- APROBACIÓN ACTAS.
- 2.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
- 3º.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SUSCRITA POR GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
- 4º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SUSCRITA POR GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, CON MOTIVO DEL 28 DE FEBRERO DE 2026, DÍA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS.
- 5º.- DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE “PLANTA DE MATERIALES CATÓDICOS PARA BATERÍAS”.
- 6º.-APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL Y ORGANISMO AUTÓNOMO LA ENCINA DEL 2026.
- 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

En primer lugar, la Sra. Garrido Moreno preguntó donde entregar la relación de personas de su partido con cargos en la Asamblea y en Entidades Locales, con la finalidad de coordinar las fechas de celebración de los plenos.

El Sr. Amaro Barril consideró que esta cuestión solo afecta a los ayuntamientos con dualidad de cargos y, en estos casos, que resolviera puntualmente.

La Sra. Garrido Moreno aclaró que había hecho la relación por indicación del Alcalde, con independencia de las decisiones que se adopten al respecto.

El Sr. Fuster Flores concluyó explicando que los Plenos de los Ayuntamientos normalmente se realizan el último jueves de cada mes, lo que permite cumplir adecuadamente con los plazos legales establecidos para su convocatoria.

Y no suscitándose cuestión alguna más, la Sra. Presidenta en funciones, Dña. Carmen Yáñez Quirós, levantó la sesión, siendo las 11 horas y 30 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO. -

Vº Bº EL ALCALDE